

«Consumo local»: La revista de la OMIC

Por José Gabriel PLAZA

El responsable de la oficina municipal de información al consumidor (OMIC) Santiago García-Cervigon, nos habla sobre esa revista que se llamaba «Consumo Local» y que editó desde el año 1987. Para ello le hemos hecho una serie de preguntas que él ha respondido amablemente.

¿CUANDO APARECIO ESTA REVISTA Y PORQUE?

El boletín «Consumo Local» apareció en Octubre de 1987, para celebrar el primer año de funcionamiento de la oficina municipal de información al consumidor, para fomentar el interés y reflexión sobre los temas planteados en torno al consumo.

Desde sus páginas se pretendía dar una información útil y necesaria al consumidor que le permitiera ejercer sus derechos y reclamar cuando se sintiera perjudicado.

En conclusión, se pretendía llevar a la calle, de forma periódica, la experiencia y documentación que se acumulaba en la OMIC.

¿CUANTOS NUMEROS SE LANZARON?

Se lanzaron en su totalidad seis números, hasta julio de 1989 coincidiendo con distintas fechas, de especial relevancia en consumo, como son el 15 de marzo; día mundial de los derechos del consumidor, las Navidades y el verano, cuando se realizan campañas informativas específicas de mencionadas fechas.

¿QUE COMPOSICION TENIA ESTA REVISTA?

El boletín se componía de 8 páginas, a excepción del último número, en julio de 1989 que contó con 12 páginas.

Su composición era bastante



sencilla, ya que se distribuía en seis secciones:

- 1.^a Una portada, con editorial y titular significativo de la edición de ese número.
- 2.^a Una sección titulada «Omic», en la que se daban información sobre las actividades relacionadas por la oficina del consumo.
- 3.^a Otra llevaba el nombre de «TEMAS» en la que se desarrollaba de forma detallada la información sobre un tema concreto de consumo, como fueron el funcionamiento de la propia OMIC, las rebajas, los servicios bancarios etc...
- 4.^a Una sección de «NOTICIAS», en la que se recogían informaciones diversas de actualidad sobre consumo, tanto a nivel local, como a nivel nacional, estas últimas procedentes de otras publicaciones, periódicas que se reciben en la OMIC.
- 5.^a Una sección sobre «RECLAMACIONES», con lo que se pretendía informar y poner bien claro al consumidor, que muchos he-

chos de consumo, como la compra y alquiler de vivienda, reparar un aparato electrodoméstico, limpiar una prenda en la tintorería o la venta ambulante, se deben cumplir unos requisitos obligatorios que garantizan los derechos del consumidor y usuario; y que esos requisitos vienen reflejados en reglamentos y disposiciones aprobadas por organismos oficiales.

6.^a Por último, el Boletín se cerrará con una «ULTIMA PAGINA» que incluía una agenda local.

En algunos números, como los de Verano, se incluyeron una guía de productos y servicios, que deben informar precisa sobre transportes, reparación de automóviles, alimentación etc. de cara a la época turística.

¿PORQUE SE DEJO DE PUBLICAR ESTA REVISTA?

El boletín no ha aparecido durante el año 1990, fundamentalmente por el volumen de trabajo de la OMIC, que imposibilita la preparación periódica, ni siquiera los dos números que habíamos previsto. Dicha preparación se realizaba enteramente por el responsable de la OMIC, que debe atender también las funciones de información personal en la oficina municipal de información al consumidor o sea (OMIC).

¿QUE PLANES TIENE LA OMIC RESPECTO A LOS MEDIOS DE COMUNICACION?

Hasta ahora, cualquier campaña informativa que se ha desarrollado, ha tenido siempre como uno de sus soportes fundamentales, los medios de comunicación, prensa, radio, revistas y vídeo comunitario, últimamente.

Son medios de los que no puede prescindir cualquier labor informativa y así seguiremos haciéndolo, e incluso fundamentándolo.